



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**REGISTRO O RENOVACIÓN DE PROGRAMAS DE LAS INSTITUCIONES
PROMOVIDAS POR PARTICULARES QUE OFREZCAN EL SERVICIO
EDUCATIVO PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO**

SUIT: <https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=20912>

1. Verifique y lea atentamente los requisitos y documentación necesarios
2. Envíe su solicitud al correo acreditacion.edu@medellin.gov.co con los documentos adjuntos en formato PDF.
3. Una vez verificados los documentos se le enviará un correo electrónico con el número de radicado para que pueda hacer el debido seguimiento del trámite.
4. Requisitos:

ETDH y CEA

https://www.medellin.edu.co/sdm_downloads/circular-202060000240-etdh/

| REQUISITOS | |
|------------|--|
| 1 | Carta de solicitud firmada por el representante legal o propietario incluya los siguientes datos (nombres y apellidos completos, número de cédula, celular, <u>correos electrónicos</u> – habilitados para notificar al Representante Legal, dirección domiciliaria y NIT si es empresa). |
| 2 | Fundamental revisar la Circular Distrital orientadora, porque allí se listan los requisitos establecidos para el trámite. |
| 3 | Proyecto educativo institucional – PEI, estructurado como lo consagra la Parte 6 del Decreto Nacional 1075 de 2015 para ETDH y Decreto Nacional 1079 de 2015 para los CEA, recomendamos que los archivos estén en PDF y excel la proyección financiera, enviar los archivos mediante sistema masivo de información en carpeta comprimida.zip que incluya los requisitos que establece la norma. |
| 4 | La carpeta de los convenios docencia servicio de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, deben estar debidamente firmados con los respectivos anexos técnicos; los archivos deberán pesar menos de 17 MB, en aras de facilitar la radicación por parte de la Secretaría de Educación ante la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud CITHS (esto aplica para programas de formación laboral en los cinco (5) perfiles de auxiliares del área de la salud, cosmetología y estética integral y auxiliar en mecánica dental) |